

# Amnistía Internacional

## Comunicado de prensa

Índice AI: POL 30/029/2003/s (Público)  
Servicio de Noticias 263/03  
<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLPOL300292003>

**Fecha de embargo: 08:00 horas GMT del 28 de noviembre de 2003**

### **La discriminación y la información errónea obstaculizan la lucha contra el VIH/sida**

Ante la celebración el próximo 1 de diciembre del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, Amnistía Internacional ha manifestado que, para dar una respuesta efectiva al VIH y al sida, es esencial combatir la discriminación, la estigmatización y los abusos contra los derechos humanos, así como proporcionar información adecuada.

“Los compromisos contraídos en el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU sobre el VIH/sida celebrado en 2001 siguen sin cumplirse —ha declarado hoy la organización—, y algunos países han obstaculizado la prevención efectiva. Se necesitan medidas para proteger vidas.”

Amnistía Internacional ha criticado los mensajes contradictorios que lanzan algunos líderes influyentes, por considerar que no hacen más que dificultar el acceso a la información completa y exacta necesaria para impedir la propagación de la infección por VIH y mitigar sus efectos. La organización ha citado el comentario de un cardenal del Vaticano que, en octubre de 2003, dijo que el VIH puede atravesar los preservativos.

La organización ha señalado: “Los científicos médicos y los profesionales de la salud pública manifiestan de forma abrumadora que el uso de preservativos es un método eficaz y necesario de prevención de la transmisión del VIH. Sin embargo, la declaración del cardenal acusa la política de oposición al uso de preservativos en todas las circunstancias adoptada por el Vaticano, política que es incompatible con los conocimientos científicos y que pone en peligro la vida de las personas.”

Es esencial proporcionar información completa y exacta sobre el VIH y el sida en los correspondientes idiomas y dialectos, tanto para garantizar que las personas pueden tomar medidas para protegerse como para superar el clima de temor y marginación existente. La información es especialmente importante, porque muchas de las personas con riesgo de infección por VIH y necesidades de atención proceden de sectores ya marginados de la sociedad. Las mujeres están especialmente expuestas al VIH debido a las dificultades que encuentran para obtener información exacta y garantías de sexo seguro y al alto grado de violencia que suelen soportar.

“Nos preocupan mucho las políticas oficiales que ponen en peligro o menoscaban la salud de la mujer” ha manifestado Amnistía Internacional.

Una política adoptada de nuevo por el gobierno de Estados Unidos en 2001, la denominada “política de la ciudad de México” (conocida extraoficialmente como “regla de la mordaza global”), prohíbe financiar con fondos públicos a los grupos que practiquen, defiendan o, simplemente, mencionen el aborto, aunque este aspecto constituya sólo una pequeña parte de la totalidad de su mensaje y labor.

“Esta política amordaza, efectivamente, a las organizaciones no gubernamentales extranjeras de salud y defensa. La prohibición de financiar a las organizaciones que trabajan en la cuestión de la salud reproductiva de la mujer puede tener efectos graves en la lucha contra el VIH/sida”, ha manifestado Amnistía Internacional.

En algunos casos, los gobiernos intentan detener activamente la libre propagación de información sobre el VIH/sida que puede salvar vidas. Los trabajadores de la salud que se ocupan del VIH/sida han sufrido hostigamiento en países como India, e incluso han sido detenidos en países como China.

En abril de 2003, Ma Shiwen, miembro del departamento de salud de la provincia china de Henan, fue detenido como sospecho de “filtrar secretos de Estado”. Los “secretos” resultaron ser información sobre el alto índice de infección por VIH existente en la provincia a causa de sangre contaminada recogida con métodos deficientes. Lo dejaron en libertad el 16 de octubre de 2003 sin haberlo juzgado, pero no se sabe bien en qué situación se encuentra actualmente.

“Presentar cargos contra trabajadores de la salud por revelar información sobre el VIH constituye una violación del derecho a la libertad de expresión y es incompatible con el derecho a la salud —ha indicado Amnistía Internacional—. Pone de manifiesto la presión a que pueden ser sometidos los trabajadores de la salud al hacer su trabajo y tratar de salvar vidas.”

Explicando que la discriminación, la estigmatización y los abusos contra los derechos humanos son factores interrelacionados que afectan a la acción efectiva contra el virus, la organización ha señalado: “Las personas que temen ser estigmatizadas o discriminadas están menos dispuestas a someterse a una prueba o solicitar atención médica”.

Asimismo, Amnistía Internacional ha manifestado: “Uganda y Brasil han demostrado que, incluso en los países con pocos medios, mostrando voluntad política, hablando con claridad y exactitud del sida y tomando sin demora medidas con respecto a la medicación, se puede limitar la propagación de la pandemia”.

El derecho a recibir un tratamiento para salvar la vida sigue siendo una batalla por librar y ganar frente a prioridades económicas opuestas y en las negociaciones con las instituciones financieras internacionales y las empresas farmacéuticas.

Amnistía Internacional pide a los gobiernos que tomen sin demora medidas para garantizar que su legislación y su política contrarrestan la discriminación, la estigmatización y la falta de respeto a los derechos humanos en el contexto del VIH/sida.

“En esta batalla los gobiernos deben contribuir con compromisos, además de con dinero —ha añadido la organización—. Es preciso hacer frente al estigma y la discriminación aplicando y haciendo cumplir leyes efectivas. El coste de no hacerlo se medirá en vidas humanas, y son millones las que corren peligro.”

**Amnistía Internacional publica hoy en su página web [news.amnesty.org](http://news.amnesty.org) un artículo sobre el VIH/sida, con información, entrevistas y estadísticas.**

### **Información general**

Las normas internacionales de derechos humanos prohíben la discriminación y garantizan el derecho a la información y la salud, entre otros. Los gobiernos tienen la obligación de respetar, proteger y hacer cumplir estos derechos.

Uganda tiene una de las tasas de propagación del VIH más bajas del África subsahariana. Se debe a la policía oficial, que fomenta la distribución y promoción de los preservativos, la orientación y el asesoramiento sobre cuestiones como el sexo seguro, la conveniencia de aplazar el momento de tener relaciones sexuales por primera vez y la necesidad de reducir el número de personas con las que se mantienen relaciones sexuales. Se anima a los jóvenes a utilizar preservativos como medida preventiva.

Brasil tiene una de las tasas de administración gratuita de tratamiento antirretroviral más altas del mundo, lo que ha reducido espectacularmente la tasa de hospitalización y mejorado la salud de las personas con VIH. Consecuencia de ello ha sido la reducción del estigma de vivir con el virus.

Documento Público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.**